



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/053/2020

**Expedientes: COTAIP/0186/2020, COTAIP/0188/2020  
COTAIP/0189/2020, COTAIP/0190/2020  
COTAIP/0197/2020, COTAIP/0198/2020 y  
COTAIP/0199/2020**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H: Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Homero Aparicio Brown**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, mediante los oficios **DA/1513/2020, DA/1511/2020, DA/1498/2020, DA/1496/2020, DA/1479/2020, DA/1483/2020 y DA/1512/2020** remite la Dirección de Administración a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información; para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos proporcionados en versión simple adjunto al oficio anteriormente citado bajo el siguiente:

#### Orden del día

- I. Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día
- IV. Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Dirección de Administración.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión publica de las documentales presentadas por la Dependencia anteriormente mencionada.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

#### Desahogo del orden del día

**1.- Pase de lista a los asistentes.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Presidente,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AQUA • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Lic. Homero Aparicio Brown, Secretario y Mtro. Babe Segura Córdova, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.**

**2.- instalación de la sesión.** - Siendo las once horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, el secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación los integrantes y se aprueba por unanimidad.

**4.- Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Dirección de Administración.-** En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el Titular de la dependencia citada, en el orden siguiente:

- \* Oficios de comisión de servidores públicos de condición laboral "base" requeridos por un solicitante.

**5.- Discusión y aprobación de la clasificación en versión publica de las documentales presentadas por la Dependencia anteriormente mencionada.**

## ANTECEDENTES

**UNO.-** Siendo las diecinueve horas con veinte dos minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00264120**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: “**solicito copia de la licencia o comisión sindical en version publica de la C. raquel de la cruz mollinedo adscrita a la direccion de decir, otorgada por la direccion de administracion.”**(Sic). *Solicitud la cual le fue asignado el numero de expediente de control interno COTAIP/0186/2020.*

**DOS.-** Siendo las siete horas con cincuenta y un minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00264320**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: “**solicito copia de la licencia o comisión sindical en version publica de la C. Graciela Cecilia Ortiz arias adscrita a la direccion de finanzas, que obren los archivos de la direccion de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01.”**(Sic). *Solicitud la cual le fue asignado el número de expediente de control interno COTAIP/0188/2020.*



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**TRES.-** siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00264420**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: **"solicito copia de la licencia o comisión sindical en version publica de la C. jose francisco chable gonzales adscrita a la secretaria del ayuntamiento, que obren los archivos de la direccion de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01."(Sic). Solicitud la cual le fue asignado el número de expediente de control interno COTAIP/0189/2020.** -----

**CUATRO.-** siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00264520**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: **"solicito copia de la licencia o comisión sindical en version publica del C. domingo cabrera priego adscrito a la coordinación de sas, que obren los archivos de la direccion de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01."(Sic). Solicitud la cual le fue asignado el número de expediente de control interno COTAIP/0190/2020.** -----

**CINCO.-** siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00265220**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: **"solicito copia de la licencia o comisión sindical en version publica de la C. monica catalina torres magaña adscrita a la coordinacion del sas, que obren los archivos de la direccion de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01."(Sic). Solicitud la cual le fue asignado el número de expediente de control interno COTAIP/0197/2020.** -----

**SEIS.-** siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00265420**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: **"solicito copia de la licencia o comisión sindicar en version publica del C. Aureliano valencia valencia adscrito a la coordinacion del sas, que obren los archivos de la direccion de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01."(Sic). Solicitud la cual le fue asignado el numero de expediente de control interno COTAIP/0198/2020.** -----

**SIETE.-** siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: **00265520**, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente: **"solicito copia de la licencia o comisión sindicar en version publica de la C. Raquel de la cruz mollinedo**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**adscrita a la dirección de recur, que obren los archivos de la dirección de administración o girados a otras áreas y sindicatos suset 01, stemet 04, stsem 14 y sitset 01."(Sic). Solicitud la cual le fue asignado el número de expediente de control interno COTAIP/0199/2020. -----**

**OCHO.-** A través de los oficios COTAIP/0664/2020, COTAIP/0660/2020, COTAIP/0661/2020, COTAIP/0649/2020, COTAIP/0666/2020, COTAIP/0662/2020 y COTAIP/0663/2020, turnó para su atención a la Dirección de Administración quien mediante los oficios DA/1513/2020, DA/1511/2020, DA/1498/2020, DA/1496/2020, DA/1479/2020, DA/1483/2020 y DA/1512/2020 envía a esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información formato digital de la siguiente documentación: Oficios de comisión de servidores públicos de condición laboral "base" requeridos por un solicitante. Lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación de la información de dichos oficios bajo resguardo de la Dependencia en commento, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial y se dé respuesta a la solicitud de información anteriormente detallada.-----

**NUEVE.-** En consecuencia, el Coordinador de Transparencia, y dado que todos y cada uno de los expedientes detallados en los puntos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo el solicitante requiere oficios de comisión de diferentes servidores públicos mediante oficio COTAIP/0761/2020, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de dichos oficios de comisión señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación de Oficios de comisión de servidores públicos de condición laboral "base" requeridos por un solicitante; que se encuentra bajo resguardo de aquella Dependencia. -----

### CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, con relación a Oficios de comisión de servidores públicos de condición laboral "base" requeridos por un solicitante, proporcionado por la Dirección de Administración, detallados en los antecedentes de la presente acta, consistentes en:-----

- ★ Oficio DA/SRH/DSP/0304/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0186/2020.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0430/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0188/2020.
- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0291/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0189/2020.
- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0350/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0190/2020.
- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0347/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0197/2020.
- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0348/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0198/2020.
- ➔ Oficio DA/SRH/DSP/0304/2020 relacionado con el expediente de control interno COTAIP/0186/2020. (mismo oficio relacionado con el expediente COTAIP/0186/2020).

### Oficios los cuales contienen únicamente el siguiente dato personal:

- **Número de empleado**

El número de empleado es aquel número con el cual, un trabajador de este H. Ayuntamiento, puede identificarse, a efectos de realizar acciones administrativas propias de las actividades de este ente municipal, recibir salarios, suscribir documentos, etc. Por lo que resulta primordial para este comité, clasificarlo como confidencial en virtud de ser un número único e identificable con el cual, al ser divulgado, daríamos la oportunidad a cualquier particular de realizar las acciones anteriormente detalladas.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.

II.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, se determina procedente confirmar la clasificación y elaboración de la versión pública de los documentos denominados Oficios de comisión de servidores públicos de condición laboral "base" requeridos por un solicitante.”, descrito en el considerando I de la presente acta.

III.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes:

### RESUELVE

**PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando I de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.

**SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la Dirección de Administración, que éste Comité confirmó la elaboración en versión pública del documento señalado en la presente acta.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

**6.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**7.- Clausura.** - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**Integrantes del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento constitucional de Centro;**

**Tabasco.**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO ZQUIERDO**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Presidente

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Secretario

**MTR. BABE SEGURA CÓRDOVA**  
**COORDIADOR DE MODERNIZACIÓN E**  
**INNOVACIÓN**

Vocal



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**